



HOUSE DEMOCRATS

¡CONOZCA SUS DERECHOS!

Usted puede calificar para licencia médica familiar y por enfermedad remunerada bajo la [Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus](#).

La Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus requiere que ciertos empleadores proporcionen a los empleados permiso de ausencia médica pagada por enfermedad y familia hasta el 31 de diciembre de 2020 para sus necesidades de atención médica relacionadas con COVID-19 o para cuidar de su familia. Los empleadores calificados* deben proporcionar permiso de ausencia médica pagada por enfermedad y familia con sueldo total y parcial en las circunstancias que se enumeran a continuación.

Ausencia completamente remunerada por enfermedad: Tienen derecho a dos semanas de ausencia (hasta 80 horas) pagas a la misma tasa de su pago regular si el empleado:

- esta en cuarentena por órdenes de un médico o por mandatos del gobierno local, estatal o federal;
- está enfermo con COVID-19; o,
- está pendiente un diagnóstico.

Ausencia parcialmente remunerada por enfermedad: Tiene derecho a dos semanas (hasta 80 horas) pagado a dos tercera partes de su nivel de pago regular, si un empleado:

- está cuidando a una persona que está en cuarentena;
- está cuidando por un niño que no puede asistir a su escuela porque su escuela está cerrada por razones relacionadas con COVID-19 o por estar enfermo; o,
- si un empleado está enfrentando una situación similar a los casos previos, cómo especificado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Ausencia familiar o médica extendida: Tienen derecho a 10 semanas de ausencia pagada a dos tercera partes de su nivel de pago regular, si un empleado:

- ha estado empleado por al menos 30 días; y
- necesita cuidar a un niño por razones relacionadas con COVID-19.

Tome en cuenta lo siguiente:* Empleadores calificados **incluyen ciertos empleadores públicos y privados con menos de 500 empleados. El **gobierno federal y los empleadores privados con menos de 50 empleados pueden estar exentos** de algunos de estos requisitos.